



## CARTA ABIERTA DEL OBISPO Y SACERDOTES DE LIMÓN EN RAZÓN DE LAS SITUACIÓN SOCIAL DE NUESTRA PROVINCIA

---

Expresamos públicamente nuestra preocupación por la situación que afecta a la Provincia de Limón, particularmente por la ola de desempleo creciente, que ha venido incrementándose hasta grados alarmantes las últimas semanas.

También es nuestra preocupación el debilitamiento radical al que se está empujando una institución, hasta ahora emblemática en el desarrollo de la vertiente atlántica, cual es JAPDEVA, por la entrada en funcionamiento de la nueva terminal de contenedores de Moín, operada por la empresa APM Terminals.

A todos los trabajadores que han quedado desempleados les ofrecemos nuestra cercanía y solidaridad, ante la difícil situación en que atraviesan, y que pone en peligro la estabilidad de sus familias. Hemos querido dar nuestro respaldo a las preocupaciones expresadas por el movimiento “Por y para Limón”, apoyando, desde la identidad propia de nuestra misión, todo esfuerzo tendiente a buscar caminos de superación de esta crisis social que se realice por aquellos canales coherentes con el Evangelio que predicamos.

La superación de una crisis pasa necesariamente por la credibilidad de quienes lideran las justas aspiraciones de una población, y exige de las partes en conflicto, una clara y decidida opción por “el bien común”<sup>1</sup> y de transparencia radical en sus motivaciones. Solo una verdadera voluntad política de todos, al margen de todo interés parcial, podrá propiciar la resolución de los problemas que nos aquejan. Por eso la situación que atraviesa nuestra provincia, exige una revisión seria, por parte de todos los actores de la vida social, públicos y privados, de las causas que han desencadenado esta crisis. La búsqueda de salidas a esta situación, no se puede contentar con respuestas inmediatistas, sino que debe generar un proceso de auténtico desarrollo que, desde un proyecto sostenible, responda a las exigencias de la justicia y propicie una paz social estable y consistente para todos, en especial para sus sectores más vulnerables de la población.

Llamamos la atención sobre tres aspectos que consideramos importantes en la actual coyuntura de la provincia de Limón:

1. Es necesario clarificar el papel del Estado de frente a la sociedad civil. El crecimiento desmesurado del Estado, y la consecuente atrofia burocrática que ha generado a lo largo de las últimas décadas, no puede convertirse en un argumento válido para un desmantelamiento creciente de sus instituciones, dejando a la población civil a merced de la iniciativa privada. Una sociedad, sin el equilibrio que el Estado debe propiciar en ella, está condenada a convertirse en una vorágine que aniquila los sectores más vulnerables de la población, propiciando la exclusión social.

Somos testigos del desmantelamiento que se ha propiciado de las instituciones que han configurado el Estado social del que aún nos sentimos orgullosos, cuya finalidad original es mantener un equilibrio social, que poco a poco ha ido cediendo ante una creciente exclusión social<sup>2</sup>.

La iniciativa privada no puede ser la alternativa a un Estado que creció desmesuradamente; ambos actores sociales deben subsistir y regularse, en vistas a un mayor y más humano desarrollo. El Estado

---

<sup>1</sup> Cfr. Compendio de Doctrina Social de la Iglesia 164-170.

<sup>2</sup> Cfr. EG 204.

no puede renunciar a su responsabilidad de edificar el bien común <sup>3</sup> y la privatización de los servicios fundamentales que por décadas ha sostenido, no es una solución que pueda fortalecer una sociedad más igualitaria; él debería más bien a avocarse a impulsar una necesaria reingeniería de las instituciones del Estado, no su desaparición.

2. La valoración que se debe hacer del trabajo, no puede recaer en el beneficio económico que este pueda reparar, ni puede ser considerado “*como una simple mercancía o un elemento impersonal de la organización productiva...es expresión esencial de la persona*” <sup>4</sup>, por ello, exige anteponer la dignidad de la misma al trabajo que realiza o a cualquier otro beneficio; de lo contrario, el trabajo, que posee también una “*intrínseca dimensión social*”<sup>5</sup>, se desnaturaliza y pierde su razón fundamental de ser: cual es, humanizar y dignificar la vida de la persona que lo realiza y de la sociedad.

Desde esta valoración de la persona que trabaja y del trabajo que realiza, el papel del Estado es fundamental, pues a él compete velar para que la relación entre el trabajo y el capital en todo contexto, no se distorsionen. Le corresponde al Estado, tutelar la persona del trabajador frente a los intereses del capital y propiciar el marco jurídico e institucional que garantice la oportunidad para todos a un trabajo digno y estable que permita a toda persona satisfacer las necesidades propias de una vida digna. Esta es una exigencia a la que hay que atender de forma inmediata.

3. Creemos, que es importante preguntarse con toda seriedad, sobre la propuesta de modelo de desarrollo que el Estado quiere implementar, y cuáles las características que éste busca imprimir en la provincia del Caribe, y leer en este marco, la urgencia de respuestas inmediatas: laborales, educativas, de salud, de cuidado del medio ambiente, etc. que tengan proyección y viabilidad hacia el futuro, y que cuenten con el debido soporte institucional.

Un modelo de desarrollo que propicie la exclusión, y por ende una mayor estratificación en la vida de la sociedad, es inicuo en su naturaleza e inhumano en su praxis. No puede pasar ante nosotros como algo normal, que las personas vayan quedando excluidas de toda posibilidad de desarrollo y sean tratadas como “*desechos, sobrantes*”. Sólo será viable un modelo de desarrollo que, sin desatender las características propias de un mundo globalizado en todas sus dimensiones, particularmente en la economía, al mismo tiempo y como una opción impostergable, globalice la solidaridad. Debemos ser capaces de revertir el proceso creciente de concentración de los recursos en manos de unos pocos, para crear una verdadera cultura que ponga la economía al servicio de la dignidad de las personas.

Proponemos que la iniciativa de diferentes sectores que se ha venido implementando se proyecte en una mesa amplia de diálogo, desde la que los diferentes sectores sean escuchados para construir líneas de trabajo, en la que interactúen el área académica, comercial, agrícola, sindical, empresarial y turística de la provincia.

Dada la situación de inestabilidad que se vive, respetuosamente instamos al Ejecutivo a garantizar que mientras no sea aclarado el panorama laboral de la provincia, emita un decreto garantizando la estabilidad laboral de quienes hoy están en las planillas de JAPDEVA y afines.

---

<sup>3</sup> Cfr. Catecismo Iglesia Católica 1910

<sup>4</sup> Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, N° 271

<sup>5</sup> Ibid N° 273.

Finalmente, desde estas breves reflexiones inspiradas por el rico acervo doctrinal de la Iglesia en tan relevantes temas, junto a su experiencia y nuestra misión de pastores, procuramos aportar al diálogo social requerido en este momento, mediante el cual se canalicen respuestas oportunas, sostenibles y esencialmente humanas, a la situación compleja hoy vivida por muchos estratos de la comunidad limonense y nacional.

Dado en la Curia de Limón, el 28 de marzo del 2019.

Firman:

Monseñor Javier Román Arias, Obispo de Limón

Pbro. Eduardo Ramírez Ruiz

Pbro. Freddy Hernández Jiménez

Pbro. Juan de Dios García Camacho

Pbro. Carlos Lozano Loaiza

Pbro. Armando Campos Chacón

Pbro. Wilbert Aragón Ramírez

Pbro. William Rodríguez León

Pbro. Rogelio Villalobos Villalobos

Pbro. Luis Alberto Aguilar Monge

Pbro. Bernardino Martínez Villa

Pbro. Armando Rodríguez Sandí

Pbro. Víctor Manuel Loría Mata

Pbro. Yunier Calderón Loaiza

Pbro. Efrén Romero Zúñiga

Pbro. Luis Enrique Madrigal García

Pbro. Juan Carlos Álvarez Valverde

Pbro. Fabio Garro Bonilla

Pbro. Alexander Oviedo Marín

Pbro. Mainor Marín Guillén

Pbro. Felix Fuentes Elizondo

Pbro. Ronny Sequeira Mata

Pbro. Benigno Avendaño Hidalgo

Pbro. Francisco Trejos Solórzano